



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ACTA INSTALACIÓN DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2025-GRA-1

En Arequipa, a los 15 días del mes de Abril del año 2025, en la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 14:30 horas, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) designado y conformado mediante FORMATO N° 02 043-2025-GRA/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 013-2025-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICION DE MAQUINA LAVADORA DE MONDONGO (LAVADORA DE MONDONGO Y RACHI) PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DENOMINADO AMPLIACION DE UNA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL PARA GANADO VACUNO CATEGORIA AUTOCONSUMO EN LA EMPRESA IASINCAR SA, DISTRITO SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA"**, representado por.

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

: JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS

OEC

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de conducir del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 013-2025-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICION DE MAQUINA LAVADORA DE MONDONGO (LAVADORA DE MONDONGO Y RACHI) PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DENOMINADO AMPLIACION DE UNA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL PARA GANADO VACUNO CATEGORIA AUTOCONSUMO EN LA EMPRESA IASINCAR SA, DISTRITO SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA"**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10012862844	SULLCA TITO ROSENDA	10/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10220944846	SARASI VEGA ROSA ANGELICA	4/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10220985941	VASQUEZ SARASI SARA VERONICA	4/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	10431338675	REATEGUI SANCHEZ LADY VANDERLEY	4/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	10481225723	ABAD HURTADO PABLO MIGUEL	4/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	4/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	10717532916	URQUIA FLORES MICHAEL JESUS	4/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20448279210	INGENIERIA MANTENIMIENTO SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	5/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20517144151	CAMALES PERUANOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CAMALES PERUANOS S.R.L.	10/04/2025	Válido





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

10	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	9/04/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20600298179	LINEA Y METAL S.A.C.	7/04/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20600376048	INVERPOR S.A.C.	4/04/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20601290244	METALES LINEALES E.I.R.L.	7/04/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	9/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20604576866	FABRICA DE MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL KALLPA EMPRESA INDIVIDUL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/04/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	6/04/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	6/04/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20607190748	IMPORTACIONES CHARAI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	4/04/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20608407988	COORPORACION UKUMARI PERU S.A.C.	6/04/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20608869639	AUTOMATIZACION INDUSTRIAL KALLY S.A.C.	8/04/2025	Válido
21	Proveedor con RUC	20611301864	PROSEGURE EIRL	10/04/2025	Válido
22	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	6/04/2025	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600376048	INVERPOR S.A.C.	11/04/2025	11/04/2025	22:08:06	Enviado	Valido
2	10220985941	VASQUEZ SARASI SARA VERONICA	11/04/2025	11/04/2025	21:00:06	Enviado	Valido
3	20601290244	METALES LINEALES E.I.R.L.	11/04/2025	11/04/2025	17:56:23	Enviado	Valido
4	20600298179	LINEA Y METAL S.A.C.	11/04/2025	11/04/2025	18:49:53	Enviado	Valido
5	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/04/2025	11/04/2025	19:37:42	Enviado	Valido
6	20604576866	FABRICA DE MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL KALLPA EMPRESA INDIVIDUL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/04/2025	11/04/2025	23:53:54	Enviado	Valido
7	20611301864	PROSEGURE EIRL	11/04/2025	11/04/2025	23:30:51	Enviado	Valido





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



TERCERO. – Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integras del procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° 013-2025-GRA-1**, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	INVERPOR S.A.C.	VASQUEZ SARASI SARA VERONICA	METALES LINEALES E.I.R.L.	LINEA Y METAL S.A.C.	MELTZER INTERNATIONAL S.A.C.	FABRICA DE MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL KALLPA E.I.R.L.	PROSEGURE EIRL
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Declaración jurada de acuerdo con el numeral b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	El postor deberá presentar catálogos y/o fichas técnicas (corporativos) del bien solicitado, el cual deberán acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en el numeral 8 inciso A	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
6	Carta de garantía la cual debe ser emitida por el proveedor, por un mínimo de doce (12) meses y según lo estipulado en el numeral 16 (GARANTIA COMERCIAL) de las especificaciones técnicas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
9	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

NOTA: La revisión de las características técnicas del procedimiento de selección consignadas como documentos de presentación obligatoria y en el Capítulo III Requerimiento, numeral 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases integradas, fueron revisas por los representantes del área usuaria (Conocimiento Técnico), siendo responsables de las mismas.

El postor **INVERPOR S.A.C.** con RUC N° 20600376048, **CUMPLE** con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

El postor **VASQUEZ SARASI SARA VERONICA** con RUC N° 10220985941, **NO CUMPLE** con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas en el Capítulo III, en el Numeral 8 de descripción básica de las Características del Bien, específicamente en el inciso A "MAQUINA LAVADORA DE MONDONGO (LAVADORA DE MONDONGO Y RACHI)" solicitamos la siguientes especificaciones técnicas: MARCA - indicar; PROCENDECIA - Indicar; Maquina de tanque de lavado centrifugado de panzas de alta capacidad de 1.00 de diámetro x 1.30 de altura, centrifugado; Motor - trifásico 10 HP. 220/380 60hz; Base con plancha de 1/4 y la tolva con plancha acero inoxidable de 1/16, disco de interior de plancha acero inoxidable de 3/8 y uñas de acero para la limpieza, con sistema de ingreso de vapor y agua con termómetro de control de temperatura de entrada; Interior repujado; Todo material en acero inoxidable aisi 304; Tubería mezcladora de agua y vapor con sus respectivas llaves de paso; Tablero





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

eléctrico con llave térmica y variador de velocidad para el control de velocidad de trabajo; Con conmutador de 02 velocidades velocidad 1 mondongos y velocidad 2 rachis librillos; Capacidad de lavado 8 mondongos x 4 minutos o 20 rachis x 4 minutos. DATOS TECNICOS: Dimensiones generales; Largo = 1000 + 50 mm; Ancho = 2200 + 50 mm; Alto = 1300 + 50 mm; Peso aproximado 600 kg (maquina completa); Motor eléctrico trifásico: 220-60hz, potencia de 10 hp, velocidad 1760 rpm; Capacidad de lavado 20 rachis (librillos) por tanda de 4 minutos 8 mondongos por tanda de 4 minutos, EL POSTOR en la oferta presentada en la página 9, específicamente en el apartado de Dimensiones generales, indica un ancho de 2000 mm, lo cual no coincide con lo solicitado en las especificaciones técnicas. Así mismo, no se indica la procedencia del bien, por los argumentos descritos y documentos obligatorios solicitados para su admisión, queda su oferta como **NO ADMITIDA**.



El postor **METALES LINEALES E.I.R.L.** con RUC N° 20601290244, **CUMPLE** con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

El postor **LINEA Y METAL S.A.C.** con RUC N° 20600298179, **NO CUMPLE** con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, **NO CUMPLE** con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, solicitados en el numeral 2.2 **CONTENIDO DE OFERTAS, 2.2.1 Documentos de Presentación Obligatoria, 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta**, se observa que el Anexo N°1, Anexo N°2, Anexo N°3, Anexo N°4 y Anexo N°6 contienen firmas escaneadas pegadas, para mayor detalle se muestra captura de pantalla del documento que contiene el precio ofertado:

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - Sede Central
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2025-GRA-1

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2025-GRA-1.
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICION DE MAQUINA LAVADORA DE MONDONGO (LAVADORA DE MONDONGO Y RACHI) PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DENOMINADO AMPLIACION DE UNA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL PARA GANADO VACUNO CATEGORIA AUTOCONSUMO EN LA EMPRESA IASINGAR SA, DISTRITO SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA.	106,000.00
PRESTACION ACCESORIA	2,500.00
TOTAL	108,500.00

El precio de la oferta [Ciento Ocho Mil Quinientos Con 00/100 Soles] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gozan de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Arequipa, 11 de Abril del 2025

Importante

- El postor debe consignar el precio total de la oferta con tributo.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:
"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACION]"

LINEA Y METAL S.A.C.
RUC 20600298179





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En este sentido conforme lo señalado en el numeral 1.7 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS del Capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas, donde se indica que:

"Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. (...)." (Lo subrayado es agregado).

- Según el artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, establece lo siguiente:

Artículo 60. Subsanación de las ofertas

60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. (Lo subrayado es agregado)

Lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, es ratificado por el Tribunal de Contrataciones del Estado, mediante Resolución N° 28-2022-TCE-S5 el cual indica: "Como se puede advertir, el artículo 60 del Reglamento establece de forma categórica que no resulta subsanable la falta de firma en la oferta económica".

Siendo que según el RLCE en el Anexo N° 6, solo es posible la subsanación de la rúbrica y la foliación, el cual es ratificado por el Tribunal de Contrataciones del Estado el cual indica **que no resulta subsanable la falta de firma en la oferta económica y debe declararse la no admisión de la oferta**; en cumplimiento al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y al Tribunal de Contrataciones del Estado, se rechaza la oferta del postor y queda en calidad de **NO ADMITIDA**

El postor **MELTZER INTERNATIONAL S.A.** con RUC N° 20604234035, **NO CUMPLE** con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas en el Capítulo III, en el Numeral 8 de descripción básica de las Características del Bien, específicamente en el inciso A "MAQUINA LAVADORA DE MONDONGO (LAVADORA DE MONDONGO Y RACHI)" solicitamos la siguientes especificaciones técnicas: MARCA - indicar; PROCENDECIA - Indicar; Maquina de tanque de lavado centrifugado de panzas de alta capacidad de 1.00 de diámetro x 1.30 de altura, centrifugado; Motor - trifásico 10 HP. 220/380 60hz; Base con plancha de 1/4 y la tolva con plancha acero inoxidable de 1/16, disco de interior de plancha acero inoxidable de 3/8 y uñas de acero para la limpieza, con sistema de ingreso de vapor y agua con termómetro de control de temperatura de entrada; Interior repujado; Todo material en acero inoxidable aisi 304; Tubería mezcladora de agua y vapor con sus respectivas llaves de paso; Tablero eléctrico con llave térmica y variador de velocidad para el control de velocidad de trabajo; Con conmutador de 02 velocidades velocidad 1 mondongos y velocidad 2 rachis librillos; Capacidad de lavado 8 mondongos x 4 minutos o 20 rachis x 4 minutos. DATOS TECNICOS: Dimensiones generales; Largo = 1000 + 50 mm; Ancho = 2200 + 50 mm; Alto = 1300 + 50 mm; Peso aproximado 600 kg (maquina completa); Motor eléctrico trifásico: 220-60hz, potencia de 10 hp, velocidad 1760 rpm; Capacidad de lavado 20 rachis (librillos) por tanda de 4 minutos 8 mondongos por tanda de 4 minutos, EL POSTOR en la oferta presentada en la página 10, específicamente en el apartado de Dimensiones generales, indica un largo de 1050 mm, lo cual no coincide con lo solicitado en las especificaciones técnicas, por los argumentos descritos y documentos obligatorios solicitados para su admisión, queda su oferta como **NO ADMITIDA.**

El postor **FABRICA DE MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL KALLPA E.I.R.L.** con RUC N° 20604576866, **NO CUMPLE** con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas en el Capítulo III, en





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

el Numeral 8 de descripción básica de las Características del Bien, específicamente en el inciso A "MAQUINA LAVADORA DE MONDONGO (LAVADORA DE MONDONGO Y RACHI)" solicitamos la siguientes especificaciones técnicas: MARCA - indicar; PROCENDECIA - Indicar; Maquina de tanque de lavado centrifugado de panzas de alta capacidad de 1.00 de diámetro x 1.30 de altura, centrifugado; Motor - trifásico 10 HP. 220/380 60hz; Base con plancha de 1/4 y la tolva con plancha acero inoxidable de 1/16, disco de interior de plancha acero inoxidable de 3/8 y uñas de acero para la limpieza, con sistema de ingreso de vapor y agua con termómetro de control de temperatura de entrada; Interior repujado; Todo material en acero inoxidable aisi 304; Tubería mezcladora de agua y vapor con sus respectivas llaves de paso; Tablero eléctrico con llave térmica y variador de velocidad para el control de velocidad de trabajo; Con conmutador de 02 velocidades velocidad 1 mondongos y velocidad 2 rachis librillos; Capacidad de lavado 8 mondongos x 4 minutos o 20 rachis x 4 minutos. DATOS TECNICOS: Dimensiones generales; Largo = 1000 + 50 mm; Ancho = 2200 + 50 mm; Alto = 1300 + 50 mm; Peso aproximado 600 kg (maquina completa); Motor eléctrico trifásico: 220-60hz, potencia de 10 hp, velocidad 1760 rpm; Capacidad de lavado 20 rachis (librillos) por tanda de 4 minutos 8 mondongos por tanda de 4 minutos, EL POSTOR en su oferta presentada en la página 8, no indica el "interior repujado", por lo cual no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, por los argumentos descritos y documentos obligatorios solicitados para su admisión, queda su oferta como **NO ADMITIDA**.



El postor **PROSEGURE EIRL** con RUC N° 20611301864, **NO CUMPLE** con la presentación correcta del ANEXO N° 06 desvinculando su oferta, siendo esta incongruente con el objeto de la contratación del presente procedimiento de selección dicho procedimiento se llevó a cabo con el SISTEMA DE SUMA ALZADA CON PRESTACIONES ACCESORIAS, ... *El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias...*, presentado otro tipo de formato no siendo este subsanable, según lo indicado en el Art. 60 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, es importante indicar que es responsabilidad del postor de presentar una oferta clara y precisa para que el Órgano Encargado de las Contrataciones no incurra en ningún tipo de interpretación, por lo expuesto queda su oferta como **NO ADMITIDA**.

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	PUNTAJE PARCIAL	BONIFICACION DEL (5%) POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REMYPE	PUNTAJE TOTAL
	Om		PMP	PI = $\frac{Oferta}{PMP} \times 100$			
1 INVERPOR S.A.C.	95,000.00	95,000.00	100.00	100.00	100.00	5.00	105.00
2 METALES LINEALES E.I.R.L.	95,000.00	108,500.00	100.00	87.55	87.55	4.38	91.93

QUINTO: Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:

Requisito de calificación	POSTOR	INVERPOR S.A.C.	METALES LINEALES E.I.R.L.
	ORDEN DE PRELACIÓN PARCIAL	1	2
	Descripción	Condición	Condición
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Se señala que el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) ha procedido a evaluar las propuestas de los postores en función a **las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado**, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, procederá a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Órgano de Contrataciones del Estado interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.

SEXTO: Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo con la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	INVERPOR S.A.C.	S/ 95,000.00	105.00	CALIFICADA
2	METALES LINEALES E.I.R.L.	S/ 108,500.00	91.93	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al postor **INVERPOR S.A.C.** con RUC N° 20600376048, por el monto total de **S/ 95,000.00 (Noventa y Cinco Mil con 00/100 Soles)**.

SEPTIMO: Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.


.....
JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES


.....
Ing. Daniel Edison Vara Llanquecha
Supervisor PROCOMPITE

